



El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, representado por su Sexagésima Cuarta Legislatura, ha tenido a bien expedir el siguiente,

ACUERDO NÚMERO: 91

PRIMERO.- Se aprueba el proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo para el Ejercicio Fiscal 2023 por un importe total de \$527'374,844.00 (Quinientos veintisiete millones, trescientos setenta y cuatro mil, ochocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional); el cual comprende \$353'733,250.00 (Trescientos cincuenta y tres millones, setecientos treinta y tres mil, doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional) para el H. Congreso del Estado; \$161'616,553.00 (ciento sesenta y uno millones, seiscientos dieciséis mil, quinientos cincuenta y tres pesos 00/100 moneda nacional) para la Auditoría Superior del Estado y \$12'025,041.00 (Doce millones, veinticinco mil y cuarenta y un pesos 00/100 moneda nacional) para jubilados y pensionados de esta Institución.

Se adjuntan, los formatos que establece la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Consejo Nacional de Armonización Contable, que en su conjunto integran el proyecto de PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER LEGISLATIVO para el ejercicio fiscal 2023.



SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo al Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 36 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.

TRANSITORIO

Único.- El presente acuerdo entrará en vigor en la misma fecha de su aprobación.

Es dado en el Palacio del Poder Legislativo del Estado, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veintidós.


C. NELA ROSIELY SÁNCHEZ SÁNCHEZ
DIPUTADA SECRETARIA


C. DEISY JUDITH AYALA VALENZUELA
DIPUTADA SECRETARIA